

CONVOCATORIA ARTÍSTICA FESTIVAL DE MÚSICA MULTICULTURAL Y ANCESTRAL

El Festival de música multicultural y ancestral en Engativá convoca artistas engativeños a presentar una propuesta para realizar un show que integre elementos y lenguajes de las músicas indígenas, tradicional colombiana y/o campesinas, popular y tropical.

NOTA: TODOS LOS PARTICIPANTES DE CADA GRUPO DEBEN LLENAR EL FORMULARIO DE GOOGLE DOCS DE MANERA INDIVIDUAL.

NOTA: CONVOCATORIA DIRIGIDA A PERSONAS MAYORES DE 18 AÑOS

DURACIÓN DEL EVENTO: 1 día

CUPOS HABILITADOS PARA INSCRIPCIONES: 50 agrupaciones

***La convocatoria estará abierta hasta el 24 de agosto del 2025 o hasta completar los cupos de inscripción.**

CUPOS PARA AUDICIÓN: 25 agrupaciones

Categorías convocadas a participar en el componente Música Multicultural:

No.	Categoría	Número de Participantes por Categoría	Monto del Estímulo	Total
1	Indígena	2	\$ 2.500.000 C/U	\$ 5.000.000
2	Tradicional Colombiana y/o Campesina	2	\$ 2.500.000 C/U	\$ 5.000.000
3	Popular	2	\$ 2.500.000 C/U	\$ 5.000.000
4	Tropical	4	\$ 2.500.000 C/U	\$ 10.000.00
	TOTAL	10		\$ 25.000.000

Perfil de participación de los artistas Multicultural:

No.	Perfil	Descripción
1	Agrupación	Conformada por personas colombianas o extranjeras que residan de

CONVOCATORIA ARTÍSTICA FESTIVAL DE MÚSICA MULTICULTURAL Y ANCESTRAL

		manera permanente en la localidad de Engativá hasta en un 70%.
2	Persona jurídica	Persona ficticia, capaz de ejercer derechos y contraer obligaciones, y de ser representada judicial y extrajudicialmente con domicilio en la localidad de Engativá, y que representa una agrupación conformada por colombianos, o extranjeros que residan de manera permanente en la localidad de Engativá hasta en un 70%.

Condiciones y/o requisitos de participación de artistas Multicultural

No.	Condición y/o requisitos generales (aplica para las categorías y cada uno de los artistas)
1	Copia legible del documento de identidad.
2	Certificado de residencia de la localidad de Engativá con no menos de 30 días de expedido
3	Recibo de servicio público de no más de 60 días de expedición
4	Certificado de afiliación a EPS
5	Soportes de trayectoria que permitan evidenciar y verificar la trayectoria según categoría.
6	Vínculo Web de acceso a grabación no mayor a 2 años de la obra (youtube, vimeo, entre otras). La grabación debe ser de calidad en audio y video que permita la evaluación efectiva para la preselección, con una duración superior a 3 minutos.
7	Formulario de inscripción debidamente diligenciado y documentos anexos a la requeridos para hacer efectiva y exitosa la inscripción. en este debe incluirse -Sinopsis de la propuesta: género musical y repertorio -Rider técnico o requerimientos técnicos con base en el rider con el que cuenta el operador.

CONVOCATORIA ARTÍSTICA FESTIVAL DE MÚSICA MULTICULTURAL Y ANCESTRAL

Restricciones y/o condiciones de no participación de artistas

No.	Descripción
1	No podrán presentarse los participantes a otros festivales del actual contrato
2	Los funcionarios o contratistas del Fondo de Desarrollo Local de Engativá
3	Las personas naturales que de manera directa hayan tenido injerencia en la elaboración de los lineamientos de esta convocatoria en términos, requisitos y condiciones
4	Las personas que tengan vínculo de parentesco con los funcionarios o contratistas del Fondo de Desarrollo Local de Engativá, hasta el segundo grado de consanguinidad (hijos, padres, abuelos, nietos, hermanos), segundo de afinidad (yerno, nuera, suegros, abuelos del cónyuge, cuñados), primer grado de parentesco civil (padres adoptantes e hijos adoptivos), cónyuge, compañero o compañera permanente.

Mecanismos de selección y evaluación de artistas Multicultural

Preselección por audición en vivo programadas.	-El participante diligenciará la información que le solicite el formulario y además deberá cargar en la plataforma virtual web, los documentos anexos para hacer efectiva la inscripción, incluyendo: ✓ Sinopsis de la propuesta en una cuartilla. ✓ Brochure con nombre del participante (solista o agrupación) ✓ Reseña, Rider técnico, (input list y stage plot). ✓ Soportes de trayectoria: piezas gráficas, diplomas, certificados, publicaciones y en general todo tipo de soporte que evidencie la trayectoria según la categoría. ✓ Vínculo Web de video en vivo y puesta en escena no mayor a 2 años. ✓ Constancia o certificado de autoridad étnica de la localidad de Engativá, según corresponda. Nota: Durante el proceso de inscripción y selección de los participantes, se dará prioridad a las mujeres y grupos diferenciales, con el objetivo de incrementar su representación en los eventos culturales y artísticos.
--	--

CONVOCATORIA ARTÍSTICA FESTIVAL DE MÚSICA MULTICULTURAL Y ANCESTRAL

Criterios de evaluación	Criterios de evaluación	
	Criterio	Puntaje
	Técnica e interpretación (afinación, sentido rítmico, fraseo, acoplamiento).	40
	Creatividad, coherencia y pertinencia en la utilización de recursos técnicos, tímbricos, armónicos, expresivos entre otros.	40
	Desempeño escénico.	20
	Total	100
Criterios de desempate	En caso de presentarse empate, el orden de criterios a aplicar será el siguiente: 1. Puntaje adicional obtenido por inclusión, el cual debe ser certificado. 2. Porcentaje superior de residencia en la localidad de Engativá, al mínimo exigido. 3. Si después de tenidos en cuenta los 2 criterios anteriores aún sigue un empate, la selección se hará por sorteo. NOTA: Las propuestas que obtengan el siguiente puntaje al último clasificado se consideran SUPLENTEs y podrán ser llamados a participar en caso de cualquier cancelación o inhabilitación por parte de los participantes o grupos seleccionados.	

Derechos y deberes de los ganadores

El contratista deberá publicar los resultados en la página web de la Alcaldía Local de Engativá y en la página web <https://www.festivalesengativa2025.com/> indicando los puntajes finales, y también notificar vía correo electrónico a los ganadores. Una vez notificado vía correo electrónico el acto administrativo por medio del cual se acoge la recomendación del jurado, el ganador deberá ser citado por el contratista para suscribir un contrato, cumpliendo con la documentación adicional que pueda necesitarse para el desembolso del estímulo (Rut, certificación bancaria, documento de identidad y cuenta de cobro).

CONVOCATORIA ARTÍSTICA FESTIVAL DE MÚSICA MULTICULTURAL Y ANCESTRAL

Derechos

El ganador tendrá derecho a recibir el estímulo correspondiente de la siguiente forma:

1. Un único desembolso equivalente al cien por ciento (100%) del valor, el cual debe ser desembolsado durante los siguientes treinta días hábiles a la presentación del show en el festival y entrega de la cuenta de cobro.
2. Para la firma del contrato con la propuesta artística, el operador deberá verificar toda la documentación necesaria para efectuar el desembolso.
3. El pago del estímulo no está sujeto a los desembolsos que realice el Fondo de Desarrollo Local de Engativá al contratista (operador).
4. Los pagos están sometidos a impuestos y retenciones de ley, y se harán por transferencia bancaria.
5. En caso de requerir un cambio de integrante, debe tener en cuenta la siguiente información:

No. De integrantes	No. De cambios aceptados
De 3 a 5	1
De 6 a 8	2
De 9 a 11	3
De 12 a 14	4
De 15 a 17	5

Deberes

Además de los deberes contemplados en las condiciones generales de participación, el ganador deberá:

1. Asistir a las presentaciones artísticas, reuniones, audiciones, pruebas de sonido, actividades de divulgación, prensa, presentaciones públicas o privadas, entre otros, en los horarios y lugares programados. El incumplimiento de estos horarios implicará que el ganador no podrá ser reprogramado y deberá renunciar al estímulo.
2. Realizar y/o participar en las actividades académicas o de divulgación, relacionadas con el estímulo, que sean programadas.
3. En caso de presentar solicitud de cambio de integrante se debe tener en cuenta que éste sólo se podrá realizar por fuerza mayor o caso fortuito por otra persona que vaya a desempeñar el mismo rol dentro de la propuesta y que cumpla con las condiciones de participación. El cambio de integrante solo podrá solicitarse una vez,

CONVOCATORIA ARTÍSTICA FESTIVAL DE MÚSICA MULTICULTURAL Y ANCESTRAL

tal como se indica en las condiciones generales de participación, y requerirá la aprobación del comité técnico.

4. No se aceptarán cambios por integrantes que hayan sido miembros dentro del proceso de evaluación con otra propuesta artística.
5. Hacerse responsable de cualquier daño o perjuicio ocasionado en los espacios donde se ejecuta la propuesta, quienes incumplan con esta norma serán retirado el estímulo.

Información

Cualquier aclaración respecto a los términos de la convocatoria, comuníquese al:

WhatsApp: 3185714211 de lunes a viernes de 9:00 A.M. a 4:00 P.M.

Correo: arteytradicionengativa855@gmail.com